



Objetivo

Promover y fomentar la cultura física entre la comunidad universitaria, propiciando la integración entre las diversas Escuelas, Facultades y Sistema Incorporado, fortaleciendo los procesos de detección temprana de talentos deportivos.

Table with 3 columns: DEPORTE, FECHA, SEDE. Lists various sports and their corresponding dates and venues.

#SOYDEPORTEUNAM



BASES

1 PARTICIPANTES

Podrán participar los alumnos inscritos en todas las Escuelas y Facultades de la Universidad, así como de su Sistema Incorporado, representando a su plantel.

Los alumnos que ya formen parte de equipos representativos universitarios, solo podrán participar en los Juegos Universitarios por su plantel.

2. SEDES, FECHAS Y DEPORTES

2.1 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria, Facultades de Estudios Superiores, Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y del Sistema Incorporado.

2.2 Las competencias de **Educación Superior** se llevarán a cabo del **20 de septiembre al 23 de noviembre de 2018.**

2.3 Las competencias de **Educación Media Superior** se llevarán a cabo del **28 de septiembre de 2018 al 16 de marzo de 2019.**

2.4 Los Juegos Universitarios se realizarán en los siguientes deportes: **Ajedrez, Atletismo, Bádminton, Baile y Danza Deportiva, Béisbol, Baloncesto, Baloncesto 3x3, Box, Clavados, Esgrima, Flag, Frontón, Fútbol Americano, Fútbol Asociación, Fútbol Siete, Fútbol Rápido, Gimnasia Artística, Grupos de Animación y Porras, Halterofilia, Handball, Judo, Karate do, Lima lama, Luchas Asociadas, Nado con Aletas y Apnea, Natación, Pentatlón Moderno (LASER RUN), Rugby, Softbol, Taekwondo, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Triatlón (Acuatlón), Ultimate, Voleibol de Sala, Voleibol de Playa y Waterpolo.**

3. CATEGORÍAS Y RAMAS

3.1 **Educación Superior**, Categoría única

3.2 **Educación Media Superior**, Juvenil Menor y Juvenil Mayor en los deportes de conjunto: Baloncesto, Fútbol Asociación, Voleibol de Sala y Voleibol de Playa.

3.3 En deportes individuales las categorías se indican en los anexos técnicos de la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente.

3.4 **Ramas:** femenil y varonil.

4. INSCRIPCIONES

Educación Superior: abiertas hasta el 14 de septiembre para deportes de conjunto, y para deportes individuales hasta la fecha límite que indique el anexo técnico del deporte.

Educación Media Superior: abiertas hasta el 21 de septiembre para deportes de conjunto, y para deportes individuales hasta la fecha límite que indique el anexo técnico del deporte.

4.1 **Registro:** Los alumnos participantes realizarán su registro personalmente en la **Red Puma <http://www.deportes.unam.mx/redpuma/>** en los deportes en que participarán. Los Coordinadores Deportivos de cada plantel obtendrán de la Red Puma, las cédulas de registro por deporte con los nombres de los alumnos pre-registrados para su posterior validación.

4.2 **Registro CCH:** Los alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) se registrarán en el Departamento de Educación Física de cada plantel, con el profesor responsable de la disciplina deportiva, quién dará de alta a los alumnos en la Plataforma Electrónica del CCH en los deportes en los que competirán. Los Coordinadores de Educación Física de cada plantel obtendrán de la plataforma la cédula por deporte con los nombres de los alumnos avalados por el Colegio.

4.3 **Registro Sistema Incorporado:** Los alumnos del Sistema Incorporado realizarán su registro para participar en los Juegos Universitarios, a través del Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE).

4.4 **Periodos de validación:**

4.4.1 Educación Superior, **deportes de conjunto y deportes individuales, del 11 al 14 de septiembre**, según la programación por entidad académica.

4.4.2 Educación Media Superior, **deportes de conjunto y deportes individuales, del 25 al 27 de septiembre**, según la programación por entidad académica.

#SOYDEPORTEUNAM



4.4.3 En deportes individuales habrá un **periodo extraordinario para altas y bajas**. Esta fecha se definirá en la junta técnica de cada deporte.

4.5 Validación de documentos.

Se realizará en la Dirección de Cultura Física de la Dirección General del Deporte Universitario presentando lo siguiente:

- **Cédula de Registro** autorizada con sello y firma del responsable deportivo de la Escuela o Facultad.
- **Carta Responsiva generada por la Red Puma** de cada uno de los alumnos, que deberá estar firmada por el interesado, padre, madre o tutor, según sea el caso.

5. DOCUMENTACIÓN

5.1 Cada Coordinador Deportivo de Escuela o Facultad será el responsable de resguardar la siguiente documentación:

Copia simple de:

- Credencial de la UNAM vigente.
- Tira de Materias 2019-1.
- Carnet del Seguro Facultativo o su equivalente con número de seguridad social.

5.2 Para los alumnos del Sistema Incorporado, la documentación necesaria para acreditar la elegibilidad será indicada por la Jefatura de Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la DGIRE.

6. SEGURO DE PRÁCTICAS ESCOLARES

Todos los alumnos de la UNAM inscritos en los Juegos Universitarios, deberán salir de sus planteles a las competencias con el seguro de accidentes personales de prácticas de campo escolares y deportivas. Este deberá ser realizado por el Responsable Deportivo de cada plantel.

7. PERIODO DE COMPETENCIA

Las Asociaciones Deportivas Universitarias, serán las responsables técnicas por disciplina deportiva.

7.1 La competencia en los **deportes de conjunto** se desarrollará de la siguiente forma:

7.1.1 **Educación Superior:** Se llevará a cabo del **20 de septiembre al 23 de noviembre.**

Educación Media Superior: Se realizará del **28 de septiembre al 30 de noviembre** (fase de grupos) y del **5 de febrero al 16 de marzo de 2019** (fase final).

7.2 **Los deportes individuales** se llevarán a cabo en jornadas únicas y será de acuerdo a los Anexos Técnicos de cada deporte, avalados por la Asociación Deportiva Universitaria que corresponda.

8. JUNTAS TÉCNICAS

Las Juntas Técnicas de los Juegos Universitarios 2018 se llevarán a cabo en el **Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD)**, ubicado en el estacionamiento No. 8 del Estadio Olímpico Universitario y serán presididas por un representante de la DGDU y por las Asociaciones Deportivas Universitarias, en las fechas señaladas en los Anexos Técnicos de los deportes que se indican en el apartado 2.4.

9. ANEXOS TÉCNICOS

Es el documento de observancia obligatoria de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las competencias.

10. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por la Dirección General del Deporte Universitario.

11. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada disciplina en los deportes de conjunto. Para deportes individuales se premiará a los tres primeros lugares de cada prueba y/o clasificación según el deporte, de acuerdo al número máximo de deportistas indicado en los Anexos Técnicos correspondientes.

12. REGLAMENTO Y SANCIONES

Durante el desarrollo de los Juegos Universitarios, serán aplicados los Lineamientos de Participación de los Juegos, adecuado a lo dispuesto en la presente Convocatoria y a los Anexos Técnicos que cada disciplina deportiva establezca mediante la Asociación Deportiva Universitaria, así como el Código de Ética y Sanciones del CONDDE y el Reglamento de la Federación correspondiente.

13. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

#SOYDEPORTEUNAM